



Dependencia: CONSEJO DE LA JUDICATURA  
Área: COMISIÓN DE DISCIPLINA Y VISITADURÍA  
Oficio: CDV/716/2015

**"25 DE NOVIEMBRE, CONMEMORACION DEL DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES"**

Villahermosa, Tabasco; 20 de mayo de 2015

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO PRESENTE**

Comunico a usted, que de las tablas que se encuentran publicadas en el portal de transparencia de esta dependencia, en relación a las faltas en que incurrieron los servidores judiciales y de las sanciones que se han impuesto en los asuntos tramitados en esta Comisión, en el periodo de dos mil quince, se concedió el amparo en una resolución, cambiándose el sentido de la misma; en consecuencia, se solicita gire instrucciones a quien corresponda, para que agregue una nota en el asunto respectivo, en el que se informe que fue modificada por resolución, en cumplimiento a la ejecutoria, quedando una nueva sanción, para ello se proporciona los datos de identificación e información siguiente:

Expediente Administrativo	Cargo	Fecha de la Sesión	Sanción	Modificada por resolución	Cumplimiento a la ejecutoria	Nueva sanción
86/2014	Juez de primera instancia	12 Nov. 2014	Un día de suspensión de sus labores sin goce de sueldo.	23 abril 2015	23 abril 2015 (juicio de amparo 2678/2014-II-G)	.Sin sanción

Asimismo, agradeceré comunique por oficio, el momento en que sea publicada dicha información.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo



**ATENTAMENTE**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA Y VISITADURÍA**

**CONSEJERO FERNANDO ALBERTO MARTÍNEZ ARGÁEZ**

C.c.p. Magistrado Jorge Javier Priego Solís, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.- Para su superior conocimiento.  
C.c.p. Consejero Francisco Javier Rodríguez Cortés, Comisión de Administración.- Para su conocimiento.  
C.c.p. Rosa Isela Gómez Vázquez, Comisión de Carrera Judicial y Capacitación.- Para su conocimiento.  
C.c.p. Archivo